

Expte. **B-33-04 BLOQUE DE CONCEJALES PARTIDO SOCIALISTA** –
Proyecto de Comunicación Ref: Dirigirse al D.E. para que Inspección General
proceda a controlar problemáticas varias en zona Plaza M. Dávila.-

VISTO:

La necesidad de los vecinos ubicados en Bv. Rocha entre Avda.
Roca y Dorrego; y

CONSIDERANDO:

Que los fines de semana, especialmente en el tramo mencionado,
ocurren diversos hechos que dificultan la convivencia y el buen vivir.-

Que en la zona circundante a la Plaza Miguel Dávila,
especialmente en las veredas de la misma es casi imposible caminar, ya que
existen mesas, sillas (comidas al paso) y autitos de entretenimiento de niños.-

Que además, en dicha zona, circulan motos con escapes libres.-

Que, en el sector cercano al Club Compañía Gral. Buenos Aires
hay quejas de vecinos, respecto del elevado sonido de la música, atento que
allí se desarrollan bailes.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Segunda Sesión
Ordinaria realizada el día 23 de abril de 2004 aprobó por unanimidad la
siguiente

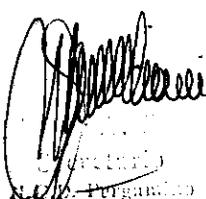
COMUNICACION:

ARTICULO 1º.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo a los efectos de que por
----- el área que corresponda, arbitre los medios con el fin de
solucionar las problemáticas explicitadas en la presente, implementando
controles más frecuentes o rigurosos desde Inspección General.-

ARTICULO 2º.- De forma.-

PERGAMINO, abril 26 de 2004.-

COMUNICACIÓN N° 2071/04.-

D.E.

U.C.D. Pergamino



Pedro Gabriel Cairat
Presidente
U.C.D. Pergamino